

# El Instituto Distrital de las Artes - Idartes, a través de su Línea de Arte, Ciencia y Tecnología con su laboratorio Plataforma Bogotá.

Invitan a



## 1. Descripción.

El Club de electrónica que abre Plataforma Bogotá, tiene como objetivo consolidar un grupo de trabajo, investigación práctica y exploración que compartan el aprendizaje colectivo, así como la profundización y materialización de las posibilidades que ofrece la electrónica. Abrimos un espacio de experimentación a partir del desarrollo de proyectos de investigación – creación, que desde diferentes prácticas como el diseño, el arte y la ingeniería, entre otras disciplinas afines, usen la electrónica y la computación física de manera creativa.

Los participantes tendrán a su disposición el espacio y equipamiento de [Plataforma Bogotá](#) para el desarrollo de los proyectos que surjan en colectivo, además de acceder a materiales y la asesoría de expertos. Con la consolidación de este Club de Electrónica buscamos generar un laboratorio dinámico que opere con metodologías horizontales y construidas colectivamente. Los resultados del Club de Electrónica se compartirán a partir de una página web y/o socialización que permita divulgar toda la documentación técnica (en español) generada por el grupo de trabajo, así como el desarrollo de prototipado.\*

\* Todos los desarrollos en el club de electrónica de Plataforma Bogotá. Rigen bajo la licencia [BY-NC-SA](#):



*Atribución – No comercial – Compartir igual: Esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de modo no comercial, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.*

## 1.1 Objetivos.

1. Consolidar un equipo de trabajo que fomente los desarrollo en los campos del arte, la ciencia y la tecnología, así como de otras áreas del conocimiento que el club proponga.
2. Trabajar de manera horizontal para realizar una serie de objetivos planteados colectivamente entre los participantes del club.
3. Generar una plataforma web, que dé cuenta de los desarrollos e investigaciones adelantadas por el club.
4. Desde una dinámica de investigación basada en la praxis del ensayo-error, consolidar desarrollos en el campo del arte, la ciencia y la tecnología.

## 1.2 Metodología.

El programa contempla una duración de cuatro meses (julio a octubre) en la que se consolidará un equipo de trabajo, el cual identificará y orientará a común consenso la temática y campo en el cual generar el desarrollo, prototipado e investigación. Plataforma Bogotá proporcionará los expertos que el club estime relevantes y destinará un presupuesto para dar cumplimiento a los requerimientos técnicos del desarrollo de los proyectos concretados desde el club a manera de bolsa de trabajo, y pondrá a disposición de los participantes la infraestructura del espacio (equipos, insumos, expertos, personal e instalaciones). El propósito del club consiste en poder construir aplicaciones y lograr la materialización concreta de proyectos, objetos, herramientas y/o prototipos.

## 1.3. Programación

Las fechas y horarios de trabajo serán definidas entre los seleccionados a participar en el club y el equipo de Plataforma Bogotá. Las sesiones programadas sólo podrán ser ejecutadas entre el 01 de julio y el 28 de octubre, 2018.

## 1.4 Socialización de los resultados:

Los resultados obtenidos en el club se consolidaran en una plataforma web de carácter documental en la pagina [www.plataformabogota.gov.co](http://www.plataformabogota.gov.co) y se realizará una muestra de resultados en las instalaciones de Plataforma Bogotá, finalizadas las sesiones del club.

## 2. Dirigido a:

Artistas, colectivos, diseñadores, estudiantes, programadores, creadores, músicos, aficionados, ingenieros y cualquier interesado en proponer experimentaciones e investigación en la intersección entre el arte, la ciencia y la tecnología.

## 3. Pueden participar:

Persona natural: colombiano o extranjero, mayor de 18 años.

#### **4. Cronograma de la invitación.**

Apertura: 15 de mayo.

En el enlace: [www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co) y [www.plataformabogota.gov.co](http://www.plataformabogota.gov.co)

Inscripción y recepción de documentos:

Del 15 de mayo al 22 de junio.

En el correo electrónico: [laboratoriosinteractivos@idartes.gov.co](mailto:laboratoriosinteractivos@idartes.gov.co)

Publicación del listado de seleccionados.

29 de junio a las 5:00 p.m.

En el enlace: [www.plataformabogota.gov.co](http://www.plataformabogota.gov.co)

Número de participantes seleccionados a través de esta convocatoria: 15

#### **5. Inscripción.**

Dentro del periodo previsto en el cronograma para la inscripción, envíe un correo electrónico a [laboratoriosinteractivos@idartes.gov.co](mailto:laboratoriosinteractivos@idartes.gov.co) con la siguiente información:

Asunto: CLUB DE ELECTRÓNICA PLATAFORMA BOGOTÁ

Cuerpo del correo: Nombre completo del inscrito y número del documento de identidad

Anexo: Presentar un único archivo en formato PDF que contenga:

- a) Las razones y/o motivaciones para hacer parte del club de electrónica en Plataforma Bogotá
- b) Propuesta que contenga una descripción del eje temático.
- c) Hoja de vida y/o con referencia a los principales proyectos desarrollados que tengan relación con los temas relevantes al club de electrónica.
- d) Fotocopia de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. En cualquiera de los casos debe presentarse por ambas caras.

#### **6. Recomendaciones.**

Con el envío del correo electrónico de inscripción se entiende que se aceptan los lineamientos de la invitación.

Dentro del periodo de inscripción y recepción de documentos solo se tendrá en cuenta el primer correo electrónico enviado, por tanto, si en el mismo no se encuentra toda la documentación solicitada en el numeral 6. Inscripción no se podrá continuar en el proceso de selección.

Antes de enviar el correo electrónico para inscripción y entrega de documentos, verifique que el archivo adjunto se pueda leer en los sistemas operativos Windows, Mac o Linux.

## 7. Criterios de selección.

1. Experiencia y trayectoria relacionada con los objetivos propuestos por la invitación al club de electrónica.
2. Aspectos inéditos e innovadores que contemple la propuesta y aporte al campo del arte, la ciencia y la tecnología.
3. Coherencia de la propuesta.

### 7.1 Porcentajes de selección.

1. Experiencia y trayectoria relacionada con los objetivos propuestos por la invitación al club de electrónica.	30%
2. Aspectos inéditos e innovadores que contempla la propuesta y aporte al campo del arte, la ciencia y la tecnología.	40%
3. Coherencia de la propuesta.	30%

## 8. Valoración de los proyectos

Las inscripciones que cumplan con los lineamientos de la invitación serán valorados por **Andrés García La Rota**, coordinador de la Línea de Arte, Ciencia y Tecnología del Idartes; **Raquel Solórzano Cataño**, coordinadora de Plataforma Bogotá; y **Juan Pablo Pacheco Bejarano**, asesor misional de Plataforma Bogotá, quienes revisarán los proyectos y seleccionarán los ganadores para conformar el club de electrónica de Plataforma Bogotá. Esta decisión quedará registrada en un acta en la que se enunciarán los criterios de selección aplicados.

Realizada la deliberación y con el acta de selección firmada por los integrantes del comité evaluador, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES acogerá la recomendación y publicará un acto administrativo contra el cual procederán los recursos de ley, siempre y cuando se ajusten a la normatividad correspondiente y a los lineamientos previstos en la presente invitación.

En caso de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los concursantes seleccionados, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, a partir de la valoración del comité evaluador, asignará el cupo para realizar la HACTIVIDAD al concursante que ocupe el siguiente puesto en orden descendente.

## 9. Deberes de los seleccionados.

- Disponer del tiempo para asistir durante el periodo establecido y socialización de dicha residencia a su regreso.
- Informar por escrito y con la debida anticipación al Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, en caso de no poder asistir al laboratorio.
- Asistir puntualmente a los laboratorios, actividades de divulgación, prensa, presentaciones públicas y privadas que sean acordadas con el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.
- Los demás que señale el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. Mayor información: [raquel.solorzano@idartes.gov.co](mailto:raquel.solorzano@idartes.gov.co) // [juan.pacheco@idartes.gov.co](mailto:juan.pacheco@idartes.gov.co)

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES: 379 57 50 ext. 1008, correo electrónico:  
[juan.pacheco@idartes.gov.co](mailto:juan.pacheco@idartes.gov.co) // [raquel.solorzano@idartes.gov.co](mailto:raquel.solorzano@idartes.gov.co)